



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 05 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00040-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado "amaron", identificado con Folio de Matricula No. 442-61089 el cual cuenta con un área geo referenciada de 04 hectáreas y 1762 M², ubicado en la vereda Topasio, municipio de Orito, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 22126 en dirección oriente, en una distancia de 339.05 mts hasta llegar al punto 22127 con el predio del señor Sixto Meneses. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 22127 en dirección sur en una distancia de 88.9 mts hasta llegar al punto 22128 con el predio de la señora María Oliva Parra. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 22128 en dirección occidente en una distancia de 341.49 mts hasta llegar al punto 22125 con predios del señor Edgar Parra. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 22125 en dirección norte en una distancia de 159.61 mts y cerrando con el punto 22126 con predios del señor Arsenio Osorio Suarez.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria